

Bogotá, , 24 de diciembre de 2024

De: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe Control Interno

Para: COMITÉ DE COORDINACIÓN CONTROL INTERNO.

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS CIBERSEGURIDAD
DICIEMBRE 2024

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante II de la Sociedad Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoria anual en la vigencia 2024 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de acuerdo a la resolución interna 20230613000075 de 2023 ..." A continuación, se presenta el resultado del seguimiento.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de políticas de ciberseguridad de las diferentes dependencias de la Sociedad Tequendama, se realizó capacitación al personal de las diferentes áreas de la Sociedad. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se realizó una encuesta referente al conocimiento sobre "Ciberseguridad Corporativa" a los funcionarios de la ST.

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de las políticas de Ciberseguridad Corporativa, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, con el fin de mitigar riesgos en materia de Ciberseguridad en la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

ALCANCE

Verificar que las políticas en el manejo de Ciberseguridad en la Sociedad Hotelera Tequendama. Se utilizó el método de diligenciamiento de encuesta.

RESULTADOS

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno al cumplimiento de políticas de Ciberseguridad Corporativa de la Sociedad Hotelera Tequendama. Se tomo como muestra de las capacitaciones efectuadas a la fecha por la Dirección de Tecnología de la Información el listado de asistentes a las jornadas de capacitación programadas para el segundo semestre del 2024:



SOCIEDAD TEQUENDAMA **Calendario de Capacitaciones TI Ciberseguridad 2024-II**

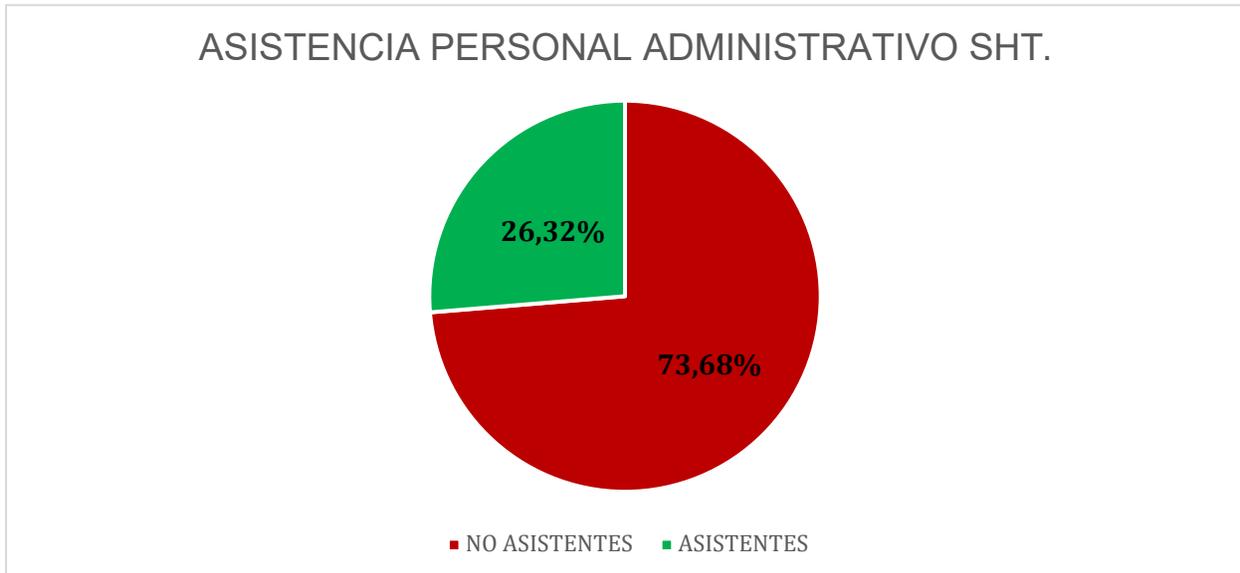
!!! AGENDATE !!!

- Capacitación 1 - Introducción a la Ciberseguridad**
Fecha 16 de Agosto 2024 9:00 AM
- Capacitación 2 - Riesgo de Perdida, Daño y Disponibilidad de la Información**
Fecha Viernes 23 de Agosto 9:00 AM
- Capacitación 3 - Gestión de Contraseñas y Autenticación Segura**
Fecha 13 de Septiembre 2024 9:00 AM
- Capacitación 4 - Buenas Prácticas en la Gestión de Incidentes de Seguridad**
Fecha 11 de Octubre 2024 9:00 AM
- Capacitación 5 - Protección de Datos y Privacidad**
Fecha 15 de Noviembre 2024 9:00 AM
- Capacitación 6 - Seguridad en el Uso de Dispositivos Móviles y BYOD -**
Fecha 13 de Diciembre 2024 9:00 AM

3197107142 mesadeayuda@pc-tecnología.com

Se realizó una revisión de los listados de asistencia a cada una de las capacitaciones impartidas, sin embargo, en relación a los funcionarios administrativos de la Sociedad Hotelera Tequendama, se evidencia una baja participación de los integrantes administrativos de la SHT, por lo tanto, se hace una relación de las dependencias que no asistieron y que se recomienda deben realizar la capacitación y enviar el soporte de haber participado en la capacitación al área de TIC's en cumplimiento a la Política de Seguridad Digital del Ministerio TIC.

➤ **CAPACITACIÓN 6 – SEGURIDAD EN EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y BYOD.**



A continuación, se relacionan las dependencias que deben realizar la respectiva capacitación y con base en el anexo 1 del presente informe se detallan los funcionarios pertenecientes a cada dependencia los cuales no han presentado dicha capacitación:

- Oficina Jurídica.
- Vicepresidencia de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (IDE)
- Vicepresidencia de Inversiones.
- Dirección Financiera.
- Dirección de Adquisiciones y Compras.
- Dirección de Gestión Documental.
- Dirección de Comunicaciones y Marca.
- Oficina de Gestión de Proyectos.
- Oficina Proyecto de Reconversión.
- Vicepresidencia Gestión de Activos y Sociedades.
- Gerencia de Negocios Inmobiliarios.
- Operación Logística.
- Soluciones Tequendama.
- Parqueaderos.
- Gestión de Negocios – Sociedades.
- Vicepresidencia de Negocios Turísticos, Hoteleros y Gastronómicos.
- Parques Nacionales.
- Marine Beach.
- BPO-Tequendama.
- Comercializadora Tequendama.
- Casino Soacha
- Casino Sibaté
- Casino CAN
- Casino Sogamoso.
- Restaurantes y Bares Tequendama
- Casino Experiencias Tequendama (Fortaleza)

- Windsor House
- Suites Tequendama
- Ventas.
- A&B Suites.

Con base en lo anterior, se aprecia un riesgo en la seguridad de la información, por lo cual, en atención al decreto 338 de 2022 del Ministerio de las Tecnologías de la Información, para garantizar los lineamientos generales para fortalecer la seguridad digital, es necesario abarcar al personal administrativo de la Sociedad Hotelera Tequendama quienes deben estar en constante actualización sobre las distintas metodologías para salvaguardar y minimizar los riesgos en materia de ciberseguridad a través de su capacitación e implementación, fomentando así un ambiente de seguridad y confianza en la información que se comparte por los medios oficiales de la compañía.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda a la Administración:

1. Se recomienda que los funcionarios que no asistieron a la capacitación, realicen dicha actividad, viendo la grabación de las capacitaciones correspondientes y se envíe a la Dirección de Tecnología de la Información, una constancia donde se relacionen por área, las personas quienes ya vieron la grabación de dicha capacitación.
2. Continuar con la implementación de las mejores prácticas de seguridad y protección de datos de acuerdo a las políticas impartidas desde la Presidencia de la ST.
3. Se recomienda al equipo de ciberseguridad la creación de matrices de riesgos y los respectivos planes de contingencia.

Cordialmente;



DIANA BARRERO
Jefe Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos:

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI

Aprobó: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES OCI

Copia: